

Beneficiarios de Renta Ciudadana y Devolución del IVA: ¡no acudan a las oficinas del Banco Agrario sin verificar el consultapagos!

Quienes vayan a recibir la transferencia monetaria en este nuevo ciclo, deben verificar previamente la modalidad, lugar y fecha de pago en la página web de la Entidad.

Los pagos irán hasta el 29 de octubre.

Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2024 (@BancoAgrario). El Banco Agrario de Colombia y sus corresponsales bancarios aliados inician este lunes 30 de septiembre, en todo el país y de manera escalonada, el pago de las transferencias monetarias correspondientes a los programas Renta Ciudadana y Devolución del IVA que lidera Prosperidad Social.

Se trata del más ambicioso plan de pagos en la historia de la Entidad, toda vez que se aspira a llegar a aproximadamente 3 millones de familias de todas las regiones, incluyendo la Colombia profunda, entre las que se distribuirán más de \$2 billones, lo que exige un agresivo esquema que garantice el éxito de esta iniciativa del Gobierno del Cambio.

Y para que el proceso se lleve a cabo sin generar pérdida de tiempo para los beneficiarios, y de paso evitar aglomeraciones en las oficinas, el Banco recordó que los pagos se harán de manera gradual hasta el próximo 29 de octubre, pero insistió en la importancia de que se verifique previamente la modalidad, lugar y fecha para realizar el cobro.

“Es importante que los beneficiarios ingresen a la página web del Banco (www.bancoagrario.gov.co) donde podrán verificar esta información en el micrositio de Renta Ciudadana y/o Devolución del IVA, haciendo clic en el link de consultapagos”, señaló la Entidad al reiterar que, de esta manera, se podrá cumplir el cronograma sin ningún traumatismo y para satisfacción de los hogares que recibirán la transferencia.

Oficina de Comunicaciones
Cel. 3125868875-3102141555